En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los días del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia Dres. Ekel Meyer, Sergio Enrique Lello Sánchez y María Gracia Cardone, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. Nº 1662 - Letra "W"- Año: 2015, caratulado: "ARNALDO A. CANO – APOD. – SOLIC. REC. PER. JURID. POL. P. MUNIC. "CONCIENCIA POR LA QUIACA" CO.QUI", y:

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Facundo Luna apoderado de la Alianza "FRENTE JUJUY CRECE", en representación del Partido Político Municipal "CONCIENCIA POR LA QUIACA" CO.QUI., presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 11 de mayo del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial: Decreto Nº 2700-G/2025, de fecha 31 de enero de 2025, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 4; 6; 8; 10 y 12 de autos solicitando su oficialización, conforme el escrito de fs. 14 de autos.

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38º y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley Nº 4164/85, Ley de Paridad - Ley Nº 6212, Ley Nº 6271 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha tres de febrero de dos mil veinticinco, dicha presentación ha sido efectuada en término.

Que, atento al Informe de fs. 15 de autos surge que, de la confrontación efectuada con el registro de electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 116 inc. 4º de la Constitución de la Provincia.

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia;

RESUELVE:

1º) Oficializar la lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el Partido Político Municipal "CONCIENCIA POR LA QUIACA" CO.QUI., para los comicios del 11 de mayo de 2025, y que es la siguiente:

DEPARTAMENTO DE YAVI

MUNICIPALIDAD DE LA QUIACA

CONCEJALES TITULARES

1º) MAMANI, David Humberto	M.I.Nº 40.328.220
2º) LOPEZ, Myriam Belén	M.I.Nº 40.969.278
3º) SANCHEZ, Daniel Florencio (PEPE)	M.I.Nº 33.999.728

CONCEJALES SUPLENTES

1º) VALDIVIEZO, Sofia Micaela María	M.I.Nº 40.637.567
2º) VALDIVIEZO, Maximiliano Emanuel	M.I.Nº 45.467.619

2º) Notifíquese por cédula electrónica, agréguese copia en autos, archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL